

Propuesta Regional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario

Región de La Araucanía – Modelo Piloto Escalable a Nivel Nacional

1. Fundamentación Regional

La Región de La Araucanía es la región que concentra mayor cantidad de cárceles por habitante a nivel nacional, está en un ámbito de excepción constitucional y enfrenta desafíos complejos en materia de seguridad, asociados al crimen organizado, narcotráfico y delitos violentos.

En este contexto, el sistema penitenciario no puede quedar al margen. La evidencia muestra que los recintos penales son espacios desde donde se coordinan actividades delictivas, afectando directamente la seguridad en los territorios.

Por ello, se propone implementar un **modelo regional de fortalecimiento del régimen penitenciario**, que permita mejorar los niveles de control, orden interno y seguridad, con proyección de escalamiento nacional.

2. Objetivo General

Implementar en la Región de La Araucanía un **estándar reforzado de seguridad intrapenitenciaria**, como plan piloto, que permita:

- Interrumpir la operación delictual desde recintos penitenciarios.
 - Fortalecer el control institucional al interior de las cárceles.
 - Generar evidencia para una futura implementación a nivel nacional.
-

3. Alcance del Plan Piloto

El modelo se aplicará de manera progresiva en los principales recintos penitenciarios de la región, priorizando aquellos con:

- Mayor población penal.
 - Presencia de delitos de alta connotación social.
 - Riesgo de operación de redes criminales.
-

4. Medidas del Modelo Regional

4.1. Régimen interno estructurado

- Uso obligatorio de **uniforme penitenciario**.
- Implementación de **rutinas diarias reguladas**, que incluyan:
 - Trabajo
 - Educación
 - Actividades recreativas controladas
 - Horarios estrictos de encierro

4.2. Sistema de visitas controlado

- Establecimiento de un **régimen de visitas regulado**, con:
 - Contacto restringido
 - Protocolos reforzados de control
 - Supervisión permanente

4.3. Sistema de alimentación institucional

- Implementación de un **sistema de alimentación centralizado**, bajo estándares sanitarios y de control definidos.

4.4. Incorporación tecnológica

- Implementación progresiva de:
 - Sistemas de videovigilancia
 - Control biométrico de acceso
 - Registro electrónico de internos y visitas
-

5. Gobernanza e Implementación

- Coordinación entre:
 1. Gendarmería de Chile
 2. Delegación Presidencial Regional
 3. SEREMI de Seguridad Pública
 4. Ministerio de Justicia
 - Implementación en fases:
 1. **Diagnóstico operativo por recinto**
 2. **Aplicación de medidas prioritarias**
 3. **Evaluación de impacto**
 4. **Ajustes y escalamiento**
-

6. Enfoque de Derechos y Reinserción

El modelo considera:

- Respeto irrestricto a los **derechos humanos**.
 - Mejora de condiciones de orden y convivencia interna.
 - Fortalecimiento de programas de:
 - Educación
 - Capacitación laboral
 - Reinserción social
-

7. Evaluación y Escalabilidad

El piloto regional permitirá:

- Medir reducción de delitos asociados a coordinación desde cárceles.
 - Evaluar mejoras en control interno y seguridad.
 - Generar un **modelo replicable a nivel nacional**.
-

8. Resultado Esperado

- Mayor control del sistema penitenciario regional.
- Disminución de la incidencia delictual vinculada a recintos penales.
- Instalación de un modelo moderno de gestión penitenciaria.

9. Fortalecimiento de la Inteligencia Intrapenitenciaria

Se propone fortalecer las capacidades de inteligencia intrapenitenciaria como eje clave para la prevención y desarticulación de redes delictuales que operan desde los recintos penales.

Para ello, se plantea:

- Creación y/o consolidación de **unidades especializadas de inteligencia intrapenitenciaria**, con dedicación exclusiva y altos estándares de selección, formación y control.
- Establecimiento de un **régimen especial de funcionamiento y carrera funcionaria**, orientado a resguardar la confidencialidad, continuidad operativa y eficacia estratégica de sus funciones.
- Implementación de un **modelo de gestión de información basado en niveles de acceso diferenciados (“need to know”)**, que permita compatibilizar:
 - La **compartimentación de información sensible**, y
 - La **circulación oportuna de inteligencia operativa relevante** para la toma de decisiones.
- Definición de **protocolos de interoperabilidad controlada**, que aseguren que la información crítica llegue a los niveles operativos y estratégicos que la requieren, evitando tanto la sobreexposición como la fragmentación excesiva.
- Implementación de **sistemas de trazabilidad y auditoría de accesos**, que permitan identificar el uso, transferencia y eventual filtración de información.
- Establecimiento de **mecanismos de coordinación permanente** con el Ministerio de Seguridad Pública, policías y organismos competentes, bajo criterios de intercambio seguro de información.
- Desarrollo de **políticas comunes de inteligencia penitenciaria**, alineadas con las futuras reformas institucionales en materia de seguridad.

Esta propuesta posiciona a la Región de La Araucanía como punto de partida de una reforma penitenciaria moderna, firme y basada en evidencia, que busca recuperar el control efectivo del Estado al interior de las cárceles. A través de un estándar elevado de seguridad, el uso de tecnología, la profesionalización de la inteligencia intrapenitenciaria y un enfoque claro en orden y reinserción, se establece un modelo capaz de interrumpir el circuito del delito desde su origen. Este plan no solo responde a una urgencia regional, sino que proyecta una solución concreta, escalable y necesaria para enfrentar el crimen organizado a nivel nacional.